



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5956

Aprobación del padrón del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2018

Una vez aprobado el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2018, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán presentar las reclamaciones que se consideren adecuadas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 16 de Junio al 15 de Agosto de 2018, ambos incluidos. Las domiciliaciones se cargarán el 9 de Julio de 2018.

Ferrieres 04 / 06 / 2018

EL ALCALDE

Josep Carreres Coll

